

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 21 de marzo de 2014 se declara la caducidad del procedimiento obrante al expediente número 353 de 2004 LA, Negociado cuarto Aperturas, relativo a licencia de apertura de establecimiento destinado a café-bar y restaurante dos tenedores en calle Doctor Severo Ochoa, parcela 261, del Polígono Torrehierro, de esta ciudad, tramitado a instancia de Ganados y Productos Industriales GYPISA.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 9 de mayo de 2014.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 4796